

Nota

Conforme al mandado en el Acuerdo anterior  
se formaron seis circulares o las quales una se fijó  
en los sitios de costumbre de esta villa, y los otros  
se distribuyeron a los Partidos de campo haciendo saber  
al Vecindario q. presenten los Precios de los Anui-  
nitos hedagos conforme a lo prevenido en el Acuerdo,  
y p. a. q. conste lo Acordado q. esta diligencia en Almas  
a seis de Agosto de mil ochocientos y trece =

Alvarado

